

Santa Fe, 3 de octubre de 2018

VISTO el Expte. CD N° 136/18, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Diego Maximiliano QUINTEROS**, ha solicitado cambio de especialidad y equivalencia entre las carreras Ingeniería Eléctrica y la Tecnicatura Superior en Mecatrónica, ambas especialidades de esta Facultad.

Que por Res. CD Nros. 329/12 y 422/13, de fechas 04/09/12 y 30/10/2013 respectivamente, se establecen las equivalencias para los alumnos que provienen de las carreras de grado de la Universidad Tecnológica Nacional y cursan las Tecnicaturas en esta Facultad Regional.

Que la Secretaría Académica y de Planeamiento avala dicha equivalencia.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado por la Coordinación de la mencionada Tecnicatura.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el cambio de especialidad al alumno **Diego Maximiliano QUINTEROS, DNI N° 35.705.691**, de la especialidad Ingeniería Eléctrica a la carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar equivalencia al mencionado alumno, en las asignaturas que se detallan a continuación, de la citada carrera.

CURSO DE NIVELACIÓN (Matemática – Física) - INGLÉS - SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN-CAD - HERRAMIENTAS DE INFORMÁTICA

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 467

DAGI
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

70 años de la creación de la Universidad Obrera Nacional

